



- [Inicio](#) -
- [Gabinete de Prensa](#) -

Notas de Prensa

La oferta de formación sanitaria especializada para la convocatoria 2014-2015 asciende a 7.527 plazas

- **Fijada por la Comisión de Recursos Humanos del SNS**
- **La Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud fija la oferta para formación de especialistas en Ciencias de la Salud, por primera vez con convocatoria única para todas las titulaciones**
- **Las pruebas de acceso se realizarán el sábado 31 de enero de 2015**
- **Se mantiene la nota de corte en el 35% para todas las titulaciones**
- **En el examen de Enfermería, las preguntas aumentan a 200 y la duración, a cuatro horas y media**
- **Las comisiones de docencia deberán publicar los itinerarios formativos y los cronogramas de rotación de las distintas especialidades**
- **Con la oferta fijada, más los residentes que en la actualidad están en formación, se garantiza la reposición de las vacantes por jubilación de los próximos 15 años en todas las titulaciones**

1 de septiembre de 2014. El Pleno de la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud ha fijado, en su reunión de hoy, la oferta de plazas de Formación Sanitaria Especializada de la convocatoria 2014-2015. La Ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad aprobará con carácter definitivo esta oferta por primera vez, de acuerdo con lo dispuesto en el nuevo apartado 6 del artículo 22 de la Ley 44/2003, de 21 de noviembre. De acuerdo con lo dispuesto en la Disposición transitoria novena del RD 639/2014, de 25 de julio, por el que se regula la troncalidad, esta norma no es de aplicación en esta convocatoria.

La oferta, **respondiendo a las propuestas realizadas por las Comunidades Autónomas, asciende a 7.527 plazas.** De ellas, 7.360 están sujetas a un régimen de residencia y 164 al de alumnado.

Por titulaciones, **la distribución de las plazas es la siguiente:**

- 1. Médicos (MIR): 6.102**, de las que 5.979 se ofrecen en régimen de residencia, y 123 de alumnado.
- 2. Enfermeros (EIR): 959** plazas.
- 3. Farmacéuticos (FIR): 264** plazas, 44 en régimen de alumnado.
- 4. Psicólogos (PIR): 127** plazas.
- 5. Biólogos (BIR): 30** plazas.
- 6. Radiofísicos (RFIR): 30** plazas.
- 7. Químicos (QIR): 15** plazas.

El número de plazas convocadas, de acuerdo con las necesidades de especialistas manifestadas por las Comunidades Autónomas, **se ha reducido menos del 1% en términos globales** respecto a la convocatoria anterior. Con la oferta aprobada, más los residentes que en la actualidad se encuentran en formación, **se garantiza la reposición de las vacantes por jubilación que se produzcan en los próximos 15 años en todas las titulaciones.**

Por otro lado, el trabajo realizado en la planificación de los recursos humanos sanitarios, ha permitido que la oferta se adapte a las necesidades futuras de especialistas, con ello se trata también de evitar la recirculación de los ya especialistas a la formación sanitaria especializada y el abandono de la formación antes de su finalización.

CONVOCATORIA ÚNICA

Por primera vez hay una convocatoria única para todas las titulaciones que pueden acceder a plaza en formación de especialidades en ciencias de la salud (hasta el año pasado se aprobaban dos órdenes de convocatoria una para enfermeros y otra para médicos y el resto de las titulaciones (químicos, Biólogos Psicólogos etc.).

La convocatoria única ha implicado una reestructuración y racionalización de la Orden de convocatoria y de sus anexos, incrementando los niveles de eficiencia en la tramitación de estos procesos (más de 35.000 solicitudes de todas las titulaciones) al mismo tiempo que aporta una visión las pruebas selectivas mucho más acorde con el Espacio Europeo de Educación Superior.

PUBLICACIÓN DE ITINERARIOS FORMATIVOS:

Para facilitar la elección informada de los aspirantes, las comisiones de docencia deben hacer públicos tanto los "itinerarios tipo" como los "cronogramas de rotación" de las unidades docentes adscritas a las mismas. Divulgar la información sobre ambos aspectos (itinerarios y cronogramas) deriva del alto grado de complejidad que está adquiriendo estructura y configuración de algunas unidades docentes, sobre todo las de carácter

multiprofesional, integradas por diversos dispositivos docentes que en ciertos casos pueden implicar cambio de localidad. Por ello se considera razonable que los residentes puedan conocer con antelación las características de las plazas elegibles en cada convocatoria.

NOTA DE CORTE

Se consolida establecimiento de una nota de corte introducida en la convocatoria 2012-2013, que para esta convocatoria se fija en el 35% en todas las titulaciones. Se entenderá que superan la prueba los aspirantes cuya valoración particular del examen sea igual o superior a ese 35% de media de los diez mejores. El resto de aspirantes serán eliminados y no obtendrán número de orden.

PREGUNTAS DE EXAMEN

En las titulaciones de Medicina, Farmacia, Biología, Química, Física y Psicología los ejercicios constarán de 225 preguntas de elección múltiple + 10 preguntas de reserva y su duración será de 5 horas.

En la titulación de **Enfermería**, para esta convocatoria **se ha aumentado el número de preguntas a 200, más 10 de reserva**, frente a las 180 de la pasada convocatoria, y las 110 de años anteriores. **El tiempo para su contestación aumenta hasta cuatro horas y media**, frente a las cuatro horas del año pasado y las dos horas anteriores.

RESERVA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

En la **Convocatoria 2014-2015** se mantiene la **reserva de un 7% de las plazas de FSE para personas con discapacidad igual o superior al 33%**. Con ello, se cumple con la adaptación de la normativa de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Los ejercicios a realizar, los criterios de calificación y la puntuación para superar las pruebas serán los mismos para todos los aspirantes. Las plazas reservadas en el turno de discapacidad que no sean cubiertas se reasignarán en el turno libre.

RECONOCIMIENTO MÉDICO

En las bases de las convocatorias se prevé que el reconocimiento médico que deben llevar a cabo los Servicios de Prevención de Riesgos Laborales para todos los adjudicatarios de plaza (pertenezcan o no al turno de personas con discapacidad) se realice en el **plazo de tres meses a partir del día en el que concluye el plazo de toma de posesión**.

Con ello se pretende que los reconocimientos se hagan en un plazo razonable para perjudicar lo menos posible a los adjudicatarios que no lo superen. En la convocatoria anterior no había plazo máximo.

EXTRACOMUNITARIOS

El cupo para médicos extracomunitarios se limitará al 4% en una única vuelta. **En Farmacia será de un 3%, y en Enfermería del 2%**.

Estos aspirantes extranjeros, como en las convocatorias anteriores **tendrán que presentar la correspondiente autorización de residencia o de estancia por estudios**.

Asimismo, **deberán acreditar su conocimiento del idioma castellano**, para lo que se les requerirá el **Diploma de Nivel Superior C1 o C2**, según la clasificación derivada del Marco Común Europeo de referencia para las lenguas.

El motivo es **la especial importancia para el sistema sanitario de la comunicación oral y escrita con el paciente**, con los demás profesionales y, en general, con todos los implicados en la prestación asistencial.

CALENDARIO

En cuanto al calendario, el plazo para la presentación de instancias para optar a las plazas se iniciará al día siguiente de su publicación en el BOE y se prolongará 10 días. El calendario aprobado por la Comisión de Recursos Humanos prevé que **las pruebas de acceso se celebren el sábado 31 de enero de 2015**.